

Uso solamente de oficina

ARL# \_\_\_\_\_

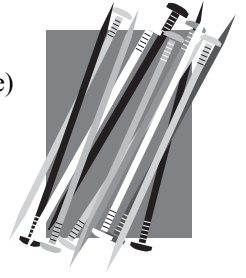
Dt \_\_\_\_\_

### Aplicación de Aprendizaje para Drywall/Lather

#### Instrucciones para llenar la Aplicación

- Complete  **toda**  la información (por favor escribe en letra de molde)
- Envíe por correo a:

**Attn: Application Department**  
**Carpenters Training Committee**  
**23217 Kidder Street**  
**Hayward, CA 94545-1632**  
**(510) 785-5885    www.ctcnc.org**



Válido marzo 2018 – marzo 2020

# de Seguro Social: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

NOTA: Toda información será mantenida en estricta confianza por Carpenters Training Committee for Northern California (CTCNC)

APELLIDO

PRIMER NOMBRE

Nombre: \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_  
Apartamento o # de Espacio

Domicilio: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_ Condado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
Codigó de Area      Un (1) numero donde usted siempre pueda recibir llamadas o mensajes.

\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
\*Opcional.

1. ¿Tiene un diploma de la escuela preparatoria, GED, o \*Equivalente?  SI  NO  
 \*Requisitos equivalentes están explicados bajo "Requisitos Equivalentes" de esta aplicación.  
 \*Favor de Entender: Si usted contesto NO a lo de arriba, su aplicación será devuelta. Si usted contesto Sí, requerimos que usted presente documentación antes de entrar al programa.

2. Última escuela que atendió: \_\_\_\_\_

Localizada en la ciudad de: \_\_\_\_\_ State: \_\_\_\_\_ ¿Se Graduo?  SI  NO

3. ¿Es usted residente del ministerio de vivienda?  SI  NO Nombre de Ministerio: \_\_\_\_\_

4. ¿Tiene licencia actual de conducir del estado de California?  SI  NO

5. ¿Eres us un Veterano de baja honorable?  SI  NO

Firma: **X** \_\_\_\_\_

Esta aplicación no es válida sin su firma.

Por favor use una X para marcar las siguientes cajas que aplican:

**A. Genero:**

- Hombre
- Mujer
- No Declarado

**B. Raza o Derivación étnicá: (Marque uno sólo)**

- Indio Americano/Nativo de Alaska
- Negro (No de origen Hispano)
- Hispanic
- Asiático o Islandés del Pacífico
- Filipino
- Blanco (No de origen Hispano)

Defined in Sec. 2(i) California Plan for Equal Opportunity in Apprenticeship (Cal. Labor Code, Ch. 4, Div. 3, Sec. 151)

**C. Yo aceptaré referencia a todas áreas geográficas enumerada.**

- Alameda County
- San Francisco County
- Contra Costa County
- San Mateo County

# El Programa de Aprendizaje – Drywall/Lathers

(Por su información)



## EL PROGRAMA:

Aprendices de Drywall/Lather ganan mientras aprenden, trabajando con Drywall/Lathers al nivel de oficial. También atienden clases relacionadas con instrucción técnica. El objetivo de la instrucción, aparte de la experiencia en el trabajo, es de entrenar a Drywall/Lathers al nivel de oficial.

Drywall/Lathers trabajan en el área de construcción comercial, oficinas, tiendas, bodegas, fábricas, iglesias, escuelas, hospitales, o en la construcción de casas residenciales, apartamentos, etc.

**Salario y Beneficios Complementarios:** Aprendices ganan un porcentaje del salario establecido para un nivel de oficial. Avances son posibles cada seis (6) meses del término de un aprendiz. Salud, vista y cuidado dental, pensión, anualidad, vacación, y reembolso de recetas médicas son proveídos conforme se establece la elegibilidad.

**Horas de Trabajo:** El trabajo semanal es de cuarenta (40) horas, 7:00 am a 3:30 pm o 8:00 am a 4:30 pm, con 1/2 hora para almuerzo, al menos que sea modificado por el acuerdo de la unión.

**Clases:** Clases obligatorias son una semana cada cuarto de año por 36 horas con 1/2 hora para almuerzo. Aprendices pueden ser elegibles para compensación de desempleo mientras atienden clases.

**Disponibilidad de Trabajo:** El volumen de construcción nueva y remodelación varía de acuerdo a las condiciones económicas, localidad y clima. Empleo fijo en construcción es la excepción no la regla. El número aproximado de horas de trabajo por año es de 1,300. Aprendices pueden tener periodos extendidos de desempleo.

**Transportación y Herramienta:** Aprendices son requeridos a obtener su propio transporte. Una lista de herramientas será dado después de la clase de "Introducción al Oficio".

**Requerimientos Adicionales:** Elegibilidad para ciertos trabajos puede requerir la capacidad de leer y entender inglés, y/o mantener una licencia de conducir del estado de California, y/o tener una Tarjeta de Seguridad DSOP y/o TWIC y/o RSO. Para más información de DSOP llame al 707-750-5221. Para más información de TWIC llame al 855-347-8371. Para más información de RSO llame al 866-699-2727.

**Afiliación de Unión:** Aprendices están obligados a ser miembros a la Unión local de Drywall/Lathers apropiada, y deben mantenerse disponibles para referencias de empleo.

**Certificado de Cumplimiento:** Cuando el aprendizaje es completado, el aprendiz consigue el nivel de oficial en la Unión y es otorgado un Certificado del Estado y de Departamento de Trabajo y de la Hermandad de Carpinteros Unidos y Ebanistas.

## ADMINISTRACION Y SUPERVISION:

El programa está establecido bajo un acuerdo de regateo colectivo. Costos son pagados de contribuciones contractuales por hora al fideicomiso de entrenamiento. El entrenamiento del aprendiz es supervisado por el Comité de Entrenamiento Local (LTC), con representantes de Uniones locales y contratistas.

## NORMAS DE ENTRENAMIENTO:

Las Normas de Entrenamiento que son aprobadas por y registradas con el estado de California, proveen para el entrenamiento de aprendices en el trabajo en procesos de trabajo del oficio y en sujetos técnicos relacionados e instrucción manipuladora. La seguridad es recalcada durante el entrenamiento. El objetivo es de entrenar al aprendiz a ser un Drywall/Lather al nivel de oficial.

## ACUERDO DE APRENDIZAJE:

Cada candidato calificado que se convierte en aprendiz con Carpenters Training Committee for Northern California (CTCNC), debe firmar un acuerdo de aprendizaje con un Comité Local de Entrenamiento (LTC) específico, cuya dirección aparece en la parte superior de esta aplicación. Los candidatos deben estar de acuerdo y cumplir con los reglamentos del LTC. Esto es requerido por el Estado de California División de Normas de Aprendizaje (DAS).

**Calificación Mínima:** Candidatos deberán tener por lo menos diecisiete (17) años de edad a la hora de aplicar, sin ninguna restricción de edad mayor. Si el candidato tiene menos de dieciocho (18) años a la hora del contrato, el acuerdo debe ser firmado por el padre/madre o un guardián.

Candidatos deben obtener un diploma de la escuela preparatoria, un GED, o un equivalente legal, o enseñar prueba de cumplimiento de un curso preparatorio de trabajo en construcción de por lo menos seis (6) meses, tales como La Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América, Job Corps, u otro curso preparatorio de Carpintería de aprendiz aprobado, o entrenamiento en el trabajo de seis (6) meses o 1,500 horas de experiencia en el ramo de construcción calificarán al solicitante como haber satisfecho el mínimo requisito.

**Procedimiento de Aplicantes:** Aplicantes calificados deben completar la aplicación electrónica en [www.ctcnc.org](http://www.ctcnc.org) o enviar la aplicación por correo al domicilio de la oficina de Oficina del Distrito que está en la parte superior de esta aplicación. Cada candidato calificado será puesto en una lista de referencia del CTCNC en la orden en la que se haya recibido su aplicación y será asignado un número de referencia en secuencia.

Es la responsabilidad del candidato de notificar rápidamente por escrito al CTCNC de cualquier cambio de información en la aplicación.

Si desea ser puesto en una lista de referencia de candidatos que es usada en otras áreas, por favor comuníquese con esa Oficina del Distrito del CTCNC para instrucciones. Cuando haya demanda para nuevos Drywall/Lathers aprendices serán notificados de la lista del área geográfica que están anotados, los solicitantes serán notificados por escrito, para atender la clase de cuatro (4) horas "Introducción al Oficio" antes de convertirse en aprendices. Si los solicitantes no completan exitosamente la clase serán dados de baja de la lista de referencia de Drywall/Lathers. El solicitante está instruido llevar el certificado a la oficina de los Drywall/Lathers más cercana a su residencia. El solicitante será inscrito en la lista de desempleo de aprendices en la Unión.

**No-Discriminación:** El Comité de Entrenamiento de Carpinteros del Norte de California (CTCNC) no discrimina en la selección o entrenamiento de Pre-Aprendices y Aprendices.

**Información Adicional:** Si tiene preguntas, favor de comunicarse a la Oficina de Distrito (CTCNC) escrita en la parte superior de esta página, o visite [www.ctcnc.org](http://www.ctcnc.org).